



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL



Vallenar, 17 MAY 2023

Decreto Exento N° 01757

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Municipal, Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- 1.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "**Celebrando los Patrimonios**" con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y participación social en la comuna de Vallenar.

ITEM	MONTO	ITEM
Aguas, colaciones, insumos para coffe	\$ 820.000.-	215.22.01.001.000.000
Prestaciones de servicios comunitarios	\$2.145.518.-	215.21.04.004.000.000
Cucharas, vasos, platos, servilletas, ornamentación y otros	\$ 200.000.-	215.22.04.999.000.000
Bus de acercamiento	\$180.000	215.22.09.008.000.000
Artículos de librería	\$140.000	215.22.04.001.000.000
TOTAL	\$3.485.518.-	

- 2.- El costo total del Programa corresponde a \$ **3.485.518.-** impuesto IVA incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Servicios Comunitarios, Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Transparencia
- Archivo Oficina de Partes
- VEF/FA/CT/AD/vpr. -